



JARDÍN DE NIÑOS JUAN JACOB ROUSSEAU

CLAVE 28PJN0241P

FAVOR DE LEER DETENIDAMENTE EL PRESENTE REGLAMENTO
Y FIRMAR EN LA SOLICITUD DE ENTERADO (A).

COMPROMISO DE LOS PADRES

DEBIDO A QUE EL ALUMNO (A) ES UN SER EN RELACIÓN A DIOS, CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LAS COSAS QUE LE RODEAN, ES NECESARIO QUE SU EDUCACIÓN VAYA ENCAMINADA A LA ADQUISICIÓN DE VALORES PROFUNDOS QUE LE AYUDEN EN SU VIDA ORDINARIA A UNA MAYOR Y MEJOR COMUNICACIÓN Y CONVIVENCIA CON SU SEMEJANTE. DE AHÍ LA IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE ESTE REGLAMENTO, COMO MEDIO DE PREVENCIÓN Y FORMACIÓN.

- 1.- SE COMPROMETA CUANDO SEA NECESARIO ESTIMULAR A SU HIJO (A) AL USO CORRECTO DEL LENGUAJE (ASISTIR A TERAPIA DE ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE)
- 2.- ACUDIR A LAS PREVIAS CITAS ACORDADAS POR LA EDUCADORA.
- 3.- ACEPTAR TODAS LAS CLÁUSULAS DEL REGLAMENTO DEL COLEGIO
- 4.- TODA FALTA DE ASISTENCIA DEBERÁ SER JUSTIFICADA POR LOS PADRES O TUTORES.
- 5.- RECONOCER EL DERECHO QUE LAS AUTORIDADES DEL COLEGIO TIENEN PARA INTERPRETAR Y APLICAR ESTATUTOS DEL REGLAMENTO TANTO PARA LOS ESTUDIOS COMO PARA LA DISCIPLINA.
- 6.- CUANDO LOS PADRES DE LOS ALUMNOS SE PERCATEN DE CUALQUIER ANORMALIDAD DE LA EDUCACIÓN O INSTRUCCIÓN DE SUS HIJOS, SE LES RUEGA ACUDAN AL COLEGIO PARA SOLICITAR O DAR INFORME Y DE ESTE MODO LOGRAR INTIMA COLABORACIÓN ENTRE AMBAS PARTES.
- 7.- NO IMPEDIR LAS VISITAS ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO ANUAL.
- 8.- AVISAR CON TIEMPO SI SU HIJO (A) PARTICIPARA EN LOS EVENTOS ARTÍSTICOS PROGRAMADOS EN EL PROYECTO ANUAL.
- 9.- EXIGIR Y FOMENTAR EL TRABAJO PERSONAL DE SUS HIJOS.
 - A) VIGILANDO QUE SUS HIJOS CUMPLAN CONSTANTEMENTE CON LAS TAREAS SEÑALADAS
 - B) EXIGIENDO ORDEN Y LIMPIEZA EN SUS TAREAS
 - C) INFORMÁNDOSE OPORTUNAMENTE SOBRE EL COMPORTAMIENTO Y ESTUDIOS DE SU HIJO EN LOS DÍAS SEÑALADOS
- 10.- ADMINISTRAR MEDICAMENTOS ANTES DE LA HORA DE ENTRADA, PARA NO DEJAR ESTA RESPONSABILIDAD A LA MAESTRA.
- 11.- ACUDIR A LAS REUNIONES QUE CONVOQUE EL COLEGIO.
- 12.- ASISTIR A LAS REUNIONES QUE CONVOQUE EL COLEGIO Y LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA.
- 13.- MANDAR A SU HIJO (A) CON EL UNIFORME COMPLETO (ZAPATOS CON AGUJETAS, TENIS)
- 14.- REVISAR DIARIAMENTE EL ASEO PERSONAL DE SU HIJO (A) (UÑAS, OÍDOS, DIENTES)
- 15.- PAGAR PUNTUALMENTE LAS COLEGIATURAS Y CUOTAS CORRESPONDIENTES; DESPUÉS DEL DÍA 20 DE CADA MES LAS MENSUALIDADES GENERAN RECARGOS DEL 1 % ACUMULABLE DIARIO.

- 16.- SI SE REQUIERE DE UN DOCUMENTO COMO: ACTA DE NACIMIENTO, BOLETAS, CONSTANCIA DE ESTUDIOS, CREDENCIAL ESTA DEBERÁ SOLICITARSE CON 3 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN ENTREGANDO UNA FOTOGRAFÍA DEL ALUMNO. EN CASO QUE ASÍ LO AMERITE, HACIENDO EL PAGO QUE CORRESPONDA

COMPROMISO CON LOS ALUMNOS

- 1.- REALIZAR UN ESFUERZO PERSONAL Y CONSTANTE ATENDIENDO A LAS EXPLICACIONES DE LOS MAESTROS.
- 2.- SUJETARSE DE BUENA VOLUNTAD A LA DISCIPLINA GENERAL DEL COLEGIO Y DISPOSICIONES PARTICULARES DE LA DIRECCIÓN.
- 3.- RESPETAR Y OBEDECER A TODOS LOS MAESTROS DEL PLANTEL.
- 4.- FOMENTAR:
 - A) LA RESPONSABILIDAD Y VERACIDAD
 - B) LA LEALTAD Y HONRADEZ
 - C) LA ALEGRÍA Y EL SANO COMPAÑERISMO
- 5.- TODO ALUMNO QUE DE MAL USO, DETERIORE O DESTRUYA OBJETOS DEL COLEGIO QUEDARA OBLIGADO A PAGARLOS.
- 6.- NO TRAER AL COLEGIO LIBROS, REVISTAS, OBJETOS, ETC. QUE NO SEAN SUS LIBROS DE ESTUDIO. SE LES RECOGERÁ DEFINITIVAMENTE.
- 7.- NO SE LES PERMITIRÁ VENIR POR LIBROS O CUADERNOS DE TAREA NI PASARLOS DE UN SALÓN A OTRO. TAMPOCO SE LES PASARA A LOS SALONES ÚTILES O LUNCH OLVIDADOS.
- 8.- ALGUNAS VECES LOS ALUMNOS PODRÁN HACER USO DEL TELÉFONO CON PERMISO DE LA DIRECCIÓN.
- 9.- LA INSUBORDINACIÓN O FALTA DE RESPETO AL PERSONAL DOCENTE Y DE SERVICIO, EL MAL TRATO A LOS COMPAÑEROS, LA FALTA DE HONRADEZ, DE LEALTAD O CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES, SON MOTIVO SUFICIENTE PARA SEPARAR A UN ALUMNO DEL COLEGIO.
- 10.- EL COLEGIO NO ES RESPONSABLE DE LAS FALTAS QUE PUEDAN LOS ALUMNOS COMETER FUERA DEL MISMO, SIN EMBARGO, PUEDEN TENERSE EN CUENTA ALGUNAS FALTAS DE CORRECCIÓN EN LAS CALLES O EN LOS CAMIONES DE LÍNEA, ETC. QUE AMERITEN REPRESIÓN.
- 11.- DIARIAMENTE LOS ALUMNOS DEBERÁN PRESENTARSE CON SU UNIFORME COMPLETO Y LIMPIO, DEBIDAMENTE PEINADOS Y CON ZAPATOS BOLEADOS, TENIS Y UNIFORME DE DEPORTES ÚNICAMENTE EL DÍA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PANTS DURANTE EL INVIERNO.
- 12.- NO USAR MOCHILAS DE RUEDAS, ESTAS PUEDEN CAUSAR ACCIDENTES.
- 13.- CUALQUIER FALTA AL REGLAMENTO CAUSARA UNA SANCIÓN.

ATENTAMENTE
LA DIRECCIÓN